

ETIÓPICAS

Revista de Letras Renacentistas
Núm. 20 (2024), pp. 7-31

<https://doi.org/10.33776/eti.v20.8149>. ISSN: 1698-689X
Recibido: 12/01/2024. Aceptado: 28/06/2024

LA CHINAGALA DE RODRIGO DE REINOSA: DE LA CARAJICOMEDIA A BEATRIZ DE BOBADILLA Y LAS DAMAS CORTESANAS EN TIEMPOS DE LA REINA ISABEL DE CASTILLA

Rodrigo de Reinoso's *Chinagala*: from the *Carajicomedia* o Beatriz de Bobadilla
and the court ladies in the time of Queen Isabella of Castile

Jesús Fernando Cáceda Teresa

IES Valle del Cidacos-Calahorra (La Rioja)

casedateresa@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0003-0409-4927>

RESUMEN

Este estudio analiza dos aspectos de las *Coplas de la Chinagala* de Rodrigo de Reinoso. En primer lugar, la relación con su principal fuente literaria, la *Carajicomedia*, (1511), y, en segundo lugar, sitúa en su marco histórico las referencias a las mujeres que aparecen en la composición poética. Se trata en unos casos de prostitutas y en otros de mujeres al servicio de la Corte de la reina Isabel de Castilla que trato de identificar. Diseñada como una alegoría, esta investigación explica la razón del viaje a la isla canaria de la Gomera.

PALABRAS CLAVE

Chinagala, Rodrigo de Reinoso, *Carajicomedia*, Beatriz de Bobadilla, Isabel I de Castilla.

ABSTRACT

This study analyzes two aspects of Rodrigo de Reinoso's *Coplas de la Chinagala*. Firstly, the relationship with its main literary source, the *Carajicomedia*, (1511), and secondly, it situates in its historical framework the references to women that appear in the poetic composition. In some cases they are prostitutes and in others women in the service of the Court of Queen Isabella of Castile that I try to identify. Designed as an allegory, this research explains the reason for the trip to the Canary Island of La Gomera.

KEYWORDS

Chinagala, Rodrigo de Reinoso, *Carajicomedia*, Beatriz de Bobadilla, Isabel I de Castilla.

1. ANTECEDENTES Y PROPÓSITO DE ESTE ESTUDIO

Son cada vez más numerosos los estudios que se aproximan a la figura y a la obra de este irreverente escritor de orígenes humildes, natural de Reinosa, cuya biografía situamos a caballo entre los siglos XV y XVI, del que, sin embargo, desconocemos muchos datos capitales de su biografía, necesarios para entender el origen y la intención de sus textos.

Uno de los primeros que lo estudió fue su coterráneo José María de Cossío (1945), que hizo una presentación de su obra en un análisis que intentó desbrozar cuáles podían ser suyas de entre las muchas que se le atribuyeron. Examinó con detalle algunas de las composiciones de refundición romanceril y las que llamó «piezas satíricas de costumbres femeninas» que sitúan a Reinosa como continuador de la «querella de las donas» del anterior siglo; también las de contenido religioso, político o social, especialmente los poemas que reproducen el habla de los negros por primera vez en la lengua castellana, asunto que estudió años más tarde Peter Edward Russell (1973).

En la década de los ochenta del pasado siglo, aparecieron las primeras ediciones de su obra completa, entre ellas la de José Manuel Cabrales Arteaga (1980). Este mismo investigador acrecentó años más tarde la colección poética conocida de Rodrigo de Reinosa con nuevos textos (Cabrales, 1993). Adolfo López Vaqué (1997) elaboró asimismo una edición de las *Coplas de las comadres*. La más reciente edición crítica de su poesía se la debemos a Laura Puerto Moro (2010), autora de una Tesis Doctoral (Puerto, 2008) leída en la Universidad de Salamanca y una edición reciente de los textos (Puerto, 2010). En esta última se contiene un estudio del autor, de su obra y una presentación crítica de sus composiciones.

Elena Santos Deulofeu (1985) ha calificado sus poemas de «textos dramáticos», «activos» o «diálogos burlescos». Sería su obra, en su opinión, un «género mínimo» dentro de otro «menor». Según esta investigadora:

Casi toda su obra está impregnada de teatralidad aun las composiciones que no pueden considerarse de ninguna forma pertenecientes al género dramático. Son frecuentes las interacciones a una segunda persona, las indicaciones de movimiento y las acotaciones habladas sobre espacio y personajes. (Santos, 1985: 258)

Este aspecto dramático y teatral lo consigue en buena medida gracias a la reproducción en sus composiciones del lenguaje de la calle y también apoyándose en las fuentes de las que bebió, especialmente el *Corbacho* del arzobispo de Talavera y la *Celestina*. Este aspecto tan relevante de su producción ha sido objeto de una monografía

de María Inés Chamorro Fernández en relación a las obras de germanía (1988). Antonio Salvador Plans (2010) ha analizado la lengua de este autor, caracterizada por una mezcla de lenguaje popular y culto. Este último investigador es autor de un estudio del episodio del huevo y la gallina en el que concluye que «mientras en el Arcipreste de Talavera se ofrece esa dualidad «culto / popular» a la que me he referido, en Reinosa los elementos cultos desaparecen casi por completo e incluso los distorsiona en las pocas ocasiones en que los incorpora» (Salvador, 2007: 348).

Otros trabajos profundizan en el lenguaje de la negritud en sus poemas que tratan el habla de los esclavos en América, por ejemplo, el de Gregory B. Kaplan (2012), o en su poesía como antecedente del teatro de jácaras de los Siglos de Oro (Lobato, 2014).

El estudio que ahora principio pretende realizar un análisis de las *Coplas de la Chinagala* de Rodrigo de Reinosa, fundamentalmente de dos aspectos: en primer lugar, el estudio de la relación de la obra con su principal fuente literaria, la *Carajicomedia*, y, en segundo lugar, la identificación del marco histórico preciso en las referencias a las mujeres que aparecen en ella y la alusión a la isla de la Gomera. Se afirma que las mujeres que aparecen citadas en una larga sucesión de nombres son prostitutas de Castilla y de Valencia, algunas de las cuales aparecen también retratadas en la *Carajicomedia*. Sin embargo, no se trata de prostitutas en su totalidad, como luego veremos, sino, en muchas ocasiones, probablemente de damas de la nobleza castellana, miembros de la Corte de Isabel de Castilla, entre las que figura, aunque no nombrada, Beatriz de Bobadilla, entonces «desterrada» y alejada de la Corte en la isla de la Gomera tras su boda concertada con Hernán Peraza. Rodrigo de Reinosa embarca al resto de damas y prostitutas en una expedición marina a esta isla. Por otra parte, en la obra subyace no solo una sátira de las mujeres, sino también una burla cortesana que se halla también en la *Carajicomedia*, así como en otros poemas publicados dentro del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* como *El pleito del manto* o la *Obra de un caballero, llamada Visión deleitable* y, mucho antes, en las *Coplas del provincial*. A lo largo del estudio, intentaré, asimismo, identificar a cada una de las que aparecen citadas en la pequeña obra, algunas de las más importantes del reino, servidoras de la reina Isabel de Castilla a finales del siglo XV y primeros del XVI. Ya Álvaro Alonso (1995) en la edición de la *Carajicomedia* y Laura Puerto (2010) señalaron algunas influencias de la primera sobre el texto de Reinosa que este estudio pretende ampliar.

2. LA RAZÓN DEL TÍTULO DE LA OBRA (*A LA CHINAGALA, LA GALA CHINELA*) Y DEL VIAJE A LA GOMERA: ESTRUCTURA COMPOSITIVA DEL TEXTO POÉTICO

El título de la composición resulta enigmático, como indica Laura Puerto (2010). Parece muy probable que tenga su origen en composiciones populares musicadas que corrían en copias diversas entre las manos de los lectores del siglo XV. Una de ellas, con autor conocido –Mateo Flecha «el Viejo»–, es la titulada *La bomba*¹ que comienza de este modo:

Bomba, bomba, y agua fuera!
 ¡Vayan los cargos al mar
 que nos ymos anegar!
 ¡Do remedio no se espera!
 ¡A l'escota socorred!
 ¡Vosotros id al timón!
 ¡Qué espacio! ¡Corred, corred!
 ¿No veis nuestra perdición? (Muñoz, 2001: 142).

Se trata de una canción marinera que describe una fuerte tormenta y el modo en que todos se encomiendan a la misericordia de la Virgen y de San Telmo:

¡Santa Virgen de Loreto,
 Sant Ginés, socorrednos!
 ¡Que me ahogo, santo Dios!
 ¡Sant Elmo, santo bendito!
 ¡Oh, virgen de Guadalupe,
 nuestra maldad no te ocupe.
 ¡Señora de Monserrate,
 oy, señora y gran rescate! (Muñoz, 2001: 143).

A lo largo de la composición, se intercalan textos en latín de carácter religioso («*Gratias agamus Domino Deo nostro / Dignum et justum est*»; «*Nam si pericula sunt in mari, / pericula sunt in terra / et pericula in falsis fratribus*») (Muñoz, 2001: 144) y también expresiones más populares («*Gritá, gritá, todos a una gritá*»; «*Tiemplala bien, hi de ruin*»; «*Dendén, dendén, dindirindín*»). Concluye con estos versos, una confesión sobre cómo solo nos encomendamos a Dios ante la inminencia de un peligro grave:

¡*O modicae fidei!*

¹ Una copia está disponible en Biblioteca Digital Hispánica. MP/3829/7. En red: Biblioteca Digital Hispánica (bne.es).

Ello está muy bien así.
 Gala es todo, a nadie hoy duela
 la gala chinela, la gala chinela.

Mucho prometemos en tormenta fiera
 mas, luego ofrecemos infinita cera.
 De la gala chinela, la gala chinela (Muñoz, 2001: 145).

Se trata de una composición musical (una «ensalada») que elaboró el citado Mateo Flecha «el Viejo» (1481-1553), natural de Prades, en Cataluña, maestro de capilla en Lérida y en Valencia que acabó sus días como monje cisterciense en Poblet (Romeu, 1958). Desconozco la fecha de este poema titulado *La bomba* en que aparecen las referencias a la «gala chinela», probablemente posteriores al poema de Rodrigo de Reinosa. La chinela tendrá un protagonismo importante en los entremeses cervantinos y en el teatro popular de los Siglos de Oro (Beusterien, 2013). En el texto de Reinosa hay un juego de palabras (Puerto, 2010) entre «gala chinela» y «chinagala», voz esta última que resulta de la composición de las dos anteriores en una nueva, la mezcla de dos registros (popular y culto; rico y pobre) que en el contexto de la composición significa la presentación de las damas nobles más importantes del reino, servidoras de la reina Isabel en la Corte como camareras, junto con otras que son prostitutas contemporáneas. Así se les llama en ocasiones «cortesanas», pero también «putas» y «putas ceviles» (prostitutas individuales, que trabajan por su cuenta y no con un chulo o en un prostíbulo), «cantoneras» o prostitutas de esquina de barrio.

Aunque se puede intuir una relación entre el término «gala» y el mal gálico o sífilis que comenzó a extenderse por toda Europa tras el descubrimiento de América, en el texto aparece de forma clara la vinculación del mismo con «galera» («gala» / «galera»), tal y como se señala en el comienzo de la composición: «Damas cortesanas / arman una galera». El destino del viaje de esta última es la isla canaria de la Gomera, presente en la obra no por la sífilis, en una hipotética referencia a la goma o bубas habituales en esta enfermedad. La presencia de este lugar tiene probablemente que ver con la residencia en ella de la señora de la Gomera, como luego veremos, la importante miembro de la Corte isabelina Beatriz de Bobadilla, precisamente la única dama cortesana que, como las protagonistas del poema de Reinosa, «armó una galera» junto con su tía del mismo nombre para «enviarla a Guinea u otras partes, sin pagar el quinto que está obligada a dar a la Corona» (Torre, 1958: 154).

Alude Laura Puerto (2010: 190) también a la posibilidad de que «china» guarde relación con su significado en el lenguaje de germanías («dinero») y con «gala» del verbo «gana», presente de indicativo de ganar. Así, tendría relación este sintagma con la

ganancia del dinero. Sin embargo, este significado no aparece en el poema. Creo más lógico pensar que «gala» se relaciona con la galera armada por estas damas cortesanas y, en último caso, con el hecho inédito de la galera armada por Beatriz de Bobadilla, según he referido con anterioridad.

La idea de «mujer cortesana» como exclusivamente prostituta que ejercía en el entorno de la Corte es, probablemente, insuficiente en la definición de las mujeres que aparecen tanto en la *Carajicomedia* como en la *Chinagala*. En el primer caso, ya Carlos Varo (1981) se apercibió, por ejemplo, de que la llamada en la *Carajicomedia* la «Napolitana» quizás haga referencia a la segunda esposa del rey Fernando, Germana de Foix, heredera de los derechos al reino de Nápoles. Y, en tal caso, el mozo de espuelas sería el mismo rey, vestido de tal modo para huir de incógnito. Frank A. Domínguez (2015) ha descubierto todo un entramado político y de sátira de las mujeres de la Corte en esa obra, mujeres no necesariamente prostitutas a soldada o a comisión, sino damas de acompañamiento y de diversa actividad en la Corte castellana, muchas de ellas de orígenes nobles. De este modo, tal vez la María de Velasco de la *Carajicomedia* fue quien dio la pócima al rey provocándole la muerte (Cáseda, 2019: 356). Se trata de una dama de la casa de la reina de la que he localizado un documento de 1500 del Archivo General de Simancas: “Quitaciones a María de Velasco y sus hijas, damas de la casa de la reina”.² En el poema se indica que tal dama cambió su apellido tras casarse y se llamó María la Buiza. Y esto fue, como he descubierto, tras su matrimonio con Nuño de Buiza. Con su nuevo nombre pleitea en 1523 con un regidor de Toledo, según consta en un procedimiento que se conserva en la Real Chancillería de Valladolid: “Ejecutoria del pleito litigado por María de Buiza, vecina de Ciudad Real, con Pedro Morano, vecino y regidor de Toledo, sobre el pago de cierta deuda”.³

En fin, otra dama llamada Juana de Cueto en la *Carajicomedia*, que también aparece en *La chinagala*, descrita en la primera de forma un tanto escatológica, es probablemente también una dama de la Corte real de la que he localizado un pleito instado en 1515 contra Juan de Madrid ante la Real Chancillería de Valladolid.⁴

No creo, por tanto, que, como he indicado en un estudio anterior (Cáseda, 2019) y asimismo señalan críticos como Carlos Varo o Frank A. Domínguez, aparezcan en la *Carajicomedia* solo prostitutas cortesanas, sino que también encontramos mujeres de la nobleza castellana, satirizadas en ambos casos de forma rotunda y sin ocultar su

² Real Chancillería de Valladolid. Signatura: CCA, CED, 4,31,1.

³ Real Chancillería de Valladolid. Signatura: ES.47161.AGS//RGS, LEG,149910,175.

⁴ Real Chancillería de Valladolid. Signatura: ES.47186.ARCHV//PL CIVILES, MORENO (OLV), CAJA 794,3.

nombre como las señaladas y otras muchas más como Leonor Laguna, de Segovia, quizás familiar del conocido médico Andrés Laguna. ¿Ocurre algo parecido en *La chinagala*? Muy probablemente, puesto que no solo se repite el nombre de algunas de ellas, sino que se las satiriza de forma muy importante. Ciento es que no ayuda mucho a su identificación la circunstancia de que algunas tienen un nombre común en la época; pero el modo de proceder de Reinosa al seguir de forma bastante similar a su modelo, la *Carajicomedia*, nos ha de llevar de forma lógica a buscar los referentes en la Corte isabelina.

Falta, y así lo reconozco, en algunos casos la prueba definitiva en estas identificaciones y tal vez resulta arriesgado este proceder. Sin embargo, no es casual que los nombres de una buena parte de las nombradas en la *Chinagala* coincidan con los de las damas de la Corte, muchas de ellas miembros de la nobleza castellana, que resultan así escarneidas. ¿Se trata de un simple juego, o subyace una sátira con mayor alcance? En la *Carajicomedia* parece bastante claro lo segundo, pues en ella no solo se ridiculiza a estas mujeres, sino también a fray Ambrosio Montesino, a fray Juan de Hempudia, a la poderosa familia Fajardo o al propio rey Fernando. ¿No ocurre lo mismo en la obra de Reinosa? Probablemente.

No soy el primero que es de esta opinión. También María Eugenia Díaz Tena, que ha estudiado la Corte isabelina, ha deslizado la posibilidad de que tanto en la *Chinagala* como en su principal fuente literaria, la *Carajicomedia*, nos encontremos ante mujeres poderosas del entorno de Isabel de Castilla, especialmente una, la aludida Beatriz de Bobadilla:

Personalmente, creo que la cortesana Osorio puede ser Beatriz de Bobadilla y Osorio (1462-1501). Esta mujer nació en Medina del Campo, llegó a la corte castellano-aragonesa con 17 años, para ser dama de honor de la reina y casi inmediatamente tuvo un enredo amoroso con el rey Fernando. Cuando la reina descubrió la infidelidad de su marido, en un arrebato de celos, la obligó a casarse con Hernán Peraza y les concedió un adelantazgo para salir a la conquista de las Islas Canarias, un fiel reflejo de la sociedad colonizadora en Canarias en el XV. La Osorio era conocida por sus excentricidades en el vestir y por su afición a los encuentros amorosos, y suelen describirla como mujer despiadada, cruel, sanguinaria, ambiciosa, ladrona y ninfómana. Le gustaban los venenos y aparentemente murió envenenada en extrañas circunstancias: regresó a la península y fue hasta Medina del Campo, donde estaba la Reina, allí fue bien recibida pero un día amaneció muerta (Díaz Tena, 2006: 30).

También Rosa Navarro Durán es de esta opinión, aunque cree que bajo la máscara de personajes como Isabel de Herrera, que aparece en la *Chinagala* y también en la *Carajicomedia*, se oculta el influyente Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza, virrey de Granada y nieto del I marqués de Santillana (Navarro, 2019: 120). Tanto la *Carajicomedia*, en su opinión, como la obra objeto de este estudio son, según señala Navarro, «irreverentes sátiras políticas».

En nuestro texto⁵ se las describe de una forma bastante denigrante, llamando «vieja» o «anciana» a Isabel de Torres; a otra se la identifica como «la gorda Tornera». Se refiere el autor asimismo a «la beata Bustilla» o a «la Trapazeja». De Mari Vázquez dice que es «baxa su renta». De «la Carrasca» afirma que es «costurera». Y todas, una vez embarcadas en la galera, se enzarzan en una pelea sobre quién tiene el linaje más alto. Cesa la lucha cuando comienza una tormenta y todas se encomiendan, como en la composición de Mateo Flecha, a San Telmo y —esta es la novedad— también a la Magdalena, la prostituta que aparece en el Nuevo Testamento:

Y ellas en aqueaso,
vínoles tormenta
llaman a San Telmo
y a la Magdalena,
hincan las rodillas,
híncanlas en tierra,
y hazen promessa
dellas mandan lino
dellas mandan cera,
dellas ser casadas
y ninguna buena.

Aquí se acaba la chinagala (Puerto, 2010: 195).

El final es muy similar al de la composición de Mateo Flecha, tanto en la referencia a San Telmo, a la tormenta y también en los dos casos a la cera: «Mucho prometemos en tormenta fiera / mas, luego ofrecemos infinita cera»; «dellas mandan lino / dellas mandan cera». En *La bomba*, la oposición que se da entre la fiera y la cera es, en realidad, entre mucho y nada, entre la fe en Dios y el descreimiento; mientras que en *La chinagala* de Reinosa se contraponen el suave y rico lino y la pobre cera. Ambas composiciones basan su estructura en las oposiciones rico / pobre, fe / descreimiento,

⁵ Cito a partir de ahora por la edición de Laura Puerto Moro (2010). Se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (Signatura R/3958): *Aquí comienza un pater noster tratado y dirigido á las damas; I las coplas de la chimagala; i un*

villancico que dice, Los cabellos de mi amiga...; con otras de un ventero y un escudero; I un villancico que dice No tengo vida segura; tratado por Rodrigo de Reinosa.

culto / popular. Pero en la composición objeto de este estudio el contraste se produce también entre las damas que aparecen retratadas como prostitutas y las damas cortesanas, y asimismo entre la posición social de las segundas en la Corte –en el centro de influencia principal del reino– y el ostracismo a que son condenadas, desterradas a una isla diminuta a miles de kilómetros de la Península, donde son enviadas y donde entonces se hallaba la principal dama de la reina Isabel, Beatriz de Bobadilla.

No hay que confundir a esta Beatriz de Bobadilla con su homónima y tía, esposa de Andrés de Cabrera, contador de la Corte de Isabel I, la marquesa de Moya (Muñoz Roca-Tallada, 1966), mujer muy poderosa y de gran valimiento durante los primeros años del reinado de los Reyes Católicos. Nuestra Beatriz de Bobadilla fue llamada «La Cazadora» por ser hija del cazador mayor de Isabel I y también «La señora de La Gomera» o «La Gobernadora» (Cionarescu, 1989). Su madre fue ama de cría de Isabel I de Castilla y ella se casó con el maestre de la Orden militar de Calatrava Rodrigo Téllez Girón, fallecido en 1482. Tras enviudar, comenzó a servir a la reina y pronto en la Corte surgieron rumores sobre sus amoríos. Parece que se ganó la animadversión de la reina porque corrieron especies de que era amante del rey Fernando. Se dijo entonces que la reina preparó su matrimonio con Hernán Peraza, destinado en las Islas Canarias, para alejarla de la Corte. Y ahí es donde Rodrigo de Reinoso envía al resto de «comadres» de su composición poética. Baldassare de Castiglione (Fernández, 1997: 249) se refiere a ella y a sus amores en *El cortesano* y es probable que ahí esté la fuente y la razón de que aparezca en la obra la isla de la Gomera. En realidad, como así pudieron entender los lectores contemporáneos, se trata de una alusión, aunque encubierta, a esta dama de singular belleza, viuda del poderoso maestre de Calatrava y mujer de arrestos como demostró durante la conquista de las Islas Canarias. Antonio Rumeu de Armas (1960) señala que no hay pruebas de sus amoríos, entre otros con su buen amigo Cristóbal Colón a los que se refiere Alejandro Cionarescu (1989), y que se propalaron falsas leyendas por todo el reino, especialmente de su relación con el rey:

Con estos indiscretos apoyos la maledicencia cortesana dejó volar la fantasía, urdiendo contra la fama de nuestra protagonista una tupida red de aventuras galantes. Esta atmósfera de chismes y comadreos ha dado pie a un par de anécdotas escabrosas y picantes de la que es principal sujeto doña Beatriz. Los dichos se atribuyen a don Alonso Carrillo, señor de Caracena, y fueron recogidos tardíamente por el célebre literato Baltasar Castiglione en su famosa obra *Il Cortegiano* (Rumeu de Armas, 1985: 414).

Rodrigo de Reinosa sitúa, por tanto, como destino de las damas de la Corte —así reconocidas por el propio autor, y nunca llamadas prostitutas— de la reina Isabel la tierra en que entonces se encontraba Beatriz de Bobadilla, la isla de la Gomera en las Canarias. Laura Puerto califica la composición de «contrahechura en tono burlesco del proceso político de reparto de las recién adquiridas Islas Canarias» (Puerto, 2010: 65) en su edición de las obras de Reinosa; pero no advierte quién se encontraba entonces en la Gomera, una dama importante en la Corte de Isabel de Castilla —como muchas de las que hacen el viaje poético embarcadas en la nave—, Beatriz de Bobadilla. Les acompaña, según se dice en la composición, un buen cargamento de vino para hacer más llevadero el viaje.

A otra isla, Lípari, llevará Francisco Delicado a su Lozana Andaluza para acabar sus días y alejarla finalmente del trágico cortesano de la ciudad de Roma:

[...] ítem ¿por qué más se fue la Lozana a vivir a la ínsula de Lipari que a otra parte? Porque antiguamente aquella ínsula fue poblada de personas que no había sus pares, d'adonde se dijeron Lipari, los pares, y dicen en italiano: «Li parí loro non si trovano», que quiere decir: «No se hallan sus pares». Y era que, cuando un hombre hacía un insigne delito, no le daban la muerte, mas condenábanlo a la ínsula de Lipari (Val, 1980: 203).

Parece, como señala sin embargo Carla Perugini (2004), que el nombre de Lípari alude a la ninfa que «restituye la sanidad al pastor Sifilo contagiado por el morbo, en el poemita de Fracastoro, sumergiéndole tres veces en el río de líquido argento» (Perugini, 2004: XXXI). Dicho de otra manera: Lípari se relaciona en la obra de Delicado con la sífilis o enfermedad transmitida fundamentalmente por las prostitutas, las auténticas protagonistas de *La lozana andaluza* y también de la obra de Rodrigo de Reinosa. ¿Es similar el caso de la Gomera al de Lípari que aparece en el texto de Delicado? Aunque el nombre de la isla canaria guarda una cierta relación con la goma o la buba, una de las manifestaciones de la sífilis en el cuerpo enfermo, el mal francés que asoló los prostíbulos de aquel tiempo y para la que todavía no existía un tratamiento eficaz, no creo, sin embargo, que se encuentre ahí la causa de la aparición de esta isla en la *Chinagala*, sino que es debido a su importancia en el tráfico con América, lugar de repostaje de Colón en sus viajes transoceánicos y espacio en el que situamos a la principal dama de tiempos de la reina Isabel, la amiga del descubridor.

Tradicionalmente, las islas han sido lugares de destierro, de alejamiento y de prisión. En nuestra literatura, casi siempre se cargan de connotaciones negativas, por ejemplo, en el caso de la isla del Endriago en el *Amadís*, un lugar donde este tiene que

enfrentarse a muchos peligros y diversas pruebas, un ámbito de lo demoníaco. Y en nuestro caso, la Gomera se convierte así en el lugar al que Reinoso enviaría hipotéticamente, y siempre como un juego de su sátira cortesana, a algunas poderosas damas camareras de la reina Isabel.

3. CATÁLOGO DE CORTESANAS Y DAMAS DE COMPAÑÍA

La obra tiene una estructura alegórica y se configura como un viaje desde Sanlúcar de Barrameda hasta la Gomera siguiendo la navegación que habitualmente hizo Colón en sus viajes a América, isla canaria donde este último conoció a Beatriz de Bobadilla e hizo amistad con esta mujer que llamó poderosamente su atención (Cioranescu, 1989). También debió de llamar la atención de muchos contemporáneos el catálogo de damas que formaron parte de la Corte isabelina, muchas de ellas citadas en la obra junto con otras pertenecientes a los ambientes prostibularios del país, en una mezcla inédita hasta el momento.

La primera que aparece es Isabel de Torres, puesto que ocupa, según se justifica el autor, porque es «la más vieja». La hallamos citada en la *Carajicomedia* junto a «Ysabel la Guerrera»:

La mayor asia ysabel la guerrera
de tierra do asia los cojones míos
de tigres y ingres hallo tan vezinos
tan luengos y floxos que lastima era
prouincia de furia muy suzia ribera
ysabel de torres me pareciera
con altas caderas do yo creeria
la amblaxica arte hallar se primera (Domínguez, 2015: 275).

Añade el texto anónimo lo siguiente:

ysabel la guerrera es vna ramera cortesana gentil muger llamase ysabel guerra
pero por el consonante se añadio aquella silaba y esta enella bien empleada /
por que cierto ella esta en guerra con mil naturas de gentes. y a todos da que
hazer / esta conozco yo y fue amiga deste fajardo. ysabel de torres. Es muger
enamorada tiene catedra en valladolid / y por poder mejor escreuir della la fuy
a uer y conocer es muger gruesa de buen parecer bien dispuesta passa de vn
rosario de años / empero de muestra bien lo que en tiempo passado della ses-
criue que es ser inuentora del arte del amblar. Agora se comienza a retrair con
gentil ordenança (Domínguez, 2015: 276).

Según Marco Kunz, «amblar» designa el «movimiento lúbrico del cuerpo practicado por las prostitutas durante el coito, cosa que era todo un arte conocido bajo los nombres de arte amblájica, *arte de amblar* o *amblear*» (Kunz, 2009: 182). No parece, sin embargo, que sirviera en la Corte de la reina Isabel.

A continuación, aparece nombrada Isabel de Herrera, que también encontramos en la *Carajicomedia*:

Atento según me manda mirando
bagassas y putas, atan por entero,
por escreuir muy mas verdadero
daua mil bueltas / la vista girando
vi sobre todas: questava triunfando
ysabel de herera tan mere profana
que de insaciable / toda la humana
luxuria querria / tener a su mando (Domínguez, 2015: 310).

El comentario que aparece a continuación de estos versos en la *Carajicomedia* es extremadamente satírico:

Esta Isabel de herrera al presente es la prima de todas las putas del universo, es la flor de las mujeres enamoradas, es la fragua de los carajos, es la diosa de la Lujuria, la madre de los huérfanos cojones, es la principal de esta fama, es siente de cojones, es un *proprietatibus rerum conatibilium et cojonatibilium* (Domínguez, 2015: 412).

Isabel de Herrera aparece asimismo en el *Diálogo de mujeres* de Cristóbal de Castillejo:

Pues si queremos entrar
por nuestra corte española,
ella nos bastará sola
para poder murmurar
de tal fuero,
do se va tanto dinero
desde aquel tiempo que aún era
viva Isabel de Herrera
y Quartal el despensero,
su querido,
y otras que avréis conocido
después acá más modernas,
apañadoras eternas
de todo lo que han podido.
Son langosta

que después que se regosta
a la espiga candeal,
no ay bolsa tan liberal
que no se les haga angosta (Reyes Cano, 1998: 434).

En el texto de Castillejo, Isabel de Herrera es alguien plenamente integrada en la Corte, próxima a un importante cargo, el despensero de la reina Isabel, Cuartal, su probable pareja. No se trata por ello de una prostituta cualquiera, sino de una mujer que formaba parte del círculo de influyentes damas cortesanas.

La tercera que encontramos en la *Chinagala* es Isabel de Mendoza. En un estudio de María del Cristo González Marrero sobre las damas al servicio de la reina Isabel, aparece nombrada la que tal vez es esta mujer, mencionada en varias ocasiones, de la que se indican algunas de las percepciones económicas por su trabajo, entre ellas un abono de 27.000 maravedíes (González Marrero, 2009: 880), y se señala que es nieta de la marquesa de Moya, la homónima y tía de Beatriz de Bobadilla «la señora de La Gomera». De su abuela, la marquesa, se decía, en un pareado popular, que «después de la reina de Castilla, la Bobadilla» (Morales). Probablemente Isabel de Mendoza, su nieta, era hija de su hija Isabel de Cabrera y Bobadilla, casada con Diego Hurtado de Mendoza y Silva, el primer marqués de Cañete (Muñoz de Figueroa, 1966). Y esta es, probablemente, la que aparece en el texto de Rodrigo de Reinosa. Su padre fue también virrey de Navarra, montero de Castilla y guarda mayor de Cuenca. Se trata, por tanto, de una dama de alto linaje castellano por parte de su padre; aunque por parte de su madre –los Cabrera– era descendiente de judíos, concretamente de Andrés de Cabrera, tesorero del rey Enrique IV (Caballero, 2022).

No he encontrado en ningún documento contemporáneo referencias a la que aparece a continuación, Ana de Guindos. La que luego cita Rodrigo de Reinosa, la «gorda Tornera», tal vez sea Juana de Cuello, la única mujer gruesa que se describe en la *Cajivomedia* de este modo:

Juana de cueto Es vna cortesana amiga de micael santangel es muy chica de cuerpo de muy buen gesto y gorda tiene buenos pechos es muy soberbia y desdeñosa ala gente pobre con quien trae oro muchas veces llega a las manos pero continuamente ha caydo la triste despaldas en tierra / desta cuentan algunos autores que tiene gran furiosidad en el soltar delos pedos en tanta manera que ningun culo pasado ni moderno fs yguala conel suyo y creese si biue / se acrecentara mas enella esta artilleria. Desto son autoras infinitas narizes que han sentido destos tales tiros el olor de la poluora (Domínguez, 2015: 281).

La siguiente citada en la *Chinagala*, Ana Rodríguez, es quizás la mujer del caballero de la Orden militar de Montesa Juan de Losada, miembro de un importante linaje del norte peninsular (Cadenas, 1977). Y la que luego aparece, Isabel de Leiva, es probablemente riojana y familiar de Antonio de Leiva (1480-1536), príncipe de Áscoli, marqués de Stela, gobernador de Milán y conde de Monza, según Vicente Alonso «hijo de Juan Martínez de Leiva, que fue general de los Reyes Católicos, y pariente del Gran Capitán» (Alonso). En opinión de este investigador:

En la campaña de Italia emprendida por Francisco I ese año de 1524, que terminó con su derrota en Pavía, fue donde comenzó verdaderamente la fama de Antonio de Leiva, que le llevó a ser uno de los capitanes más apreciados por Carlos V y pasar a la historia como hombre de gran experiencia, sufrido, enérgico, de infinitos recursos para el arte de la guerra, con enorme espíritu de sacrificio y obediente siempre a las órdenes recibidas (Alonso: s. p.).

Su hijo mayor, Luis de Leiva, fue II príncipe de Áscoli, II marqués de Stela, II conde de Monza y se casó con Mariana de la Cueva y Cabrera, hija de Fernando de Cabrera y Bobadilla (Pinel, 1677: 340), familiar por tanto de los Cabrera y Bobadilla a los que me vengo refiriendo a lo largo del estudio.

Desconozco la filiación de María de Heredia que aparece en la *Chinagala*, linaje el de esta última de origen aragonés, los también llamados Fernández de Heredia (Cortíes, 1999: 104). Un contemporáneo de la citada en la obra fue el conquistador en tierras americanas Pedro de Heredia. Fueron titulares del condado de Fuentes por concesión del rey Fernando el Católico y es muy probable que esta dama procediera de la Corte aragonesa (Fantoni y Benedí, 2002).

La que aparece como «Juanica Gómez» es, tal vez, Juana Gómez de Paz (Araujo, 2010: 62), mujer de Fernán Gudiel, señor de la Torre de Esteban Ambrán, de orígenes toledanos muy antiguos, probablemente mozárabes.

Marina Suárez es quizás familiar de las camareras de la reina Isabel Inés Suárez y Aldonza Suárez, gallegas ambas y miembros del círculo más cercano a la reina (González Marrero, 2009: 855). Y María la Montesa tal vez fuera familiar de un miembro de esta Orden militar de origen aragonés. No aparece ninguna de ellas en los estudios sobre la Corte de la reina Isabel. Sí encontramos a la Rivadeneira que cita a continuación la *Chinagala*. Se trata posiblemente de Isabel de Rivadeneira, «ama de la reina y de la princesa» (González Marrero, 2009: 883). Según María del Cristo González Marrero, se encontraba dentro de un escogido grupo de amas de los miembros más pequeños de la familia real:

Forman parte de este conjunto las amas de los príncipes e infantas. María Manuel y Juana de la Torre fueron amas del príncipe Miguel, hijo de la primogénita de los Reyes Católicos y de Juan, su único hijo varón, respectivamente. María de Ribadeneira, Inés Vanegas, e Isabel de Ayala lo fueron de Isabel, Catalina y María. De manera ocasional se citan otras personas, como el matrimonio formado por Francisco Riero e Inés Suárez, de los que se dice tuvieron el honor de ser amo y ama de la infanta Juana 131. Sólo un año se menciona a María de Alcaraz, ama de la primogénita, justamente después de que falleciera tras el parto de su hijo Miguel (González Marrero, 2009: 870).

Aparece en los libros de cuentas su nombre y las percepciones —15.000 maravédies— en los años de 1497 a 1504. Aunque también hallamos otra Rivadeneira de nombre Isabel en esos mismos años formando parte de la Corte isabelina (González Marrero, 2009: 881).

Desconozco, sin embargo, a quién se refiere con el apelativo de «beata Bustillo», probablemente una prostituta. En la *Carajicomedia*, su autor alude al caso de algunas beatas que practicaban este oficio:

Cerca de Eufrates vi las Moabitas,
beatás y monjas, que algunas había
que saben caldeo y aún astronomía,
y tantas de artes, que son infinitas
mas no los deseos, ni ajenas colores
perdona mi mano, si no son escritas (Domínguez, 2015: 384).

A continuación, se cita a «Gracia la Prieta». Tal vez se refiere el texto a Gracia de Albión, camarera de la reina y una de las mujeres más importantes e influyentes sobre Isabel de Castilla (González Marrero, 2009: 884). Desconozco la razón del apelativo despectivo «la Prieta» que le adjudica Reinosa. Se trata de la sobrina de Violante de Albión. Según Cristina Laorden-Gil, esta última tenía «a su cargo los bienes, ropas, joyas y demás objetos personales» de la reina para su conservación «en uno de sus aposentos más personales y privados de su Casa, su retrete» (Laorden-Gil, 2021: 458). Su sobrina Gracia estaba casada con el secretario Miguel Pérez de Almazán, del que indica despectivamente Gonzalo Fernández de Oviedo las causas de su ascenso social:

el principio de su privanza yo os lo sabré decir como testigo de vista; lo qual
consistió en tres cosas: la primera, en ser viejo e cansado el secretario mosén
Juan Coloma, su amo, cuyo oficial fue; e la segunda, en su gentil avilidad e virtud

propia; e la tercera, en la muger que los Reyes Católicos le dieron, llamada doña Gracia de Albión, sobrina de Violante de Albión. E con estos tres materiales, acompañados de buena ventura, llegó adonde vistes (Fernández de Oviedo, 2000: 203-204 del vol. II).

Sirvieron en la Corte otras dos hermanas de Gracia, de nombres Catalina y Ana de Albión. Y todas ellas, como muchas de las que formaban parte del servicio personal de la reina, consiguieron para sus esposos importantes beneficios y regalías:

Muchas de estas mujeres, además, lograron privilegios o conservaron los que ya tenían por virtud de su adscripción al grupo social en el que habían nacido. La cercana relación que mantenían con la Reina les permitió influir en las carreras de sus parientes, cuestión bastante significativa en el caso de los varones de su familia. Beatriz Galindo y Francisco de Madrid y Gaspar de Gricio, su marido y hermano; Gracia de Albión y Miguel Pérez de Almazán o Juana de Torres y Pedro de Torres protagonizaron este tipo de situaciones. Otras ratificaron e incluso superaron su condición privilegiada merced a la labor casamentera que Isabel llevó a cabo, interviniendo en los matrimonios de muchas de sus damas con otros personajes de la nobleza cortesana, como hizo con los hijos e hijas de la marquesa de Moya (González Marrero, 2009: 876).

Pero no solo formaban parte del séquito y servicio de la reina damas principales, sino también mujeres de baja extracción social que desarrollaron oficios como lavanderas o limpiadoras que pudieron medrar dentro de la Corte, muchas de ellas emparentadas entre sí:

En este sentido, sorprende comprobar las relaciones de parentesco que había entre ellas, y entre ellas y los hombres que también formaban parte de la Casa de la reina. Sucede de esta manera en el grupo encargado del servicio doméstico y, obviamente, entre los que ocupaban puestos de mayor envergadura. Así fue con el mayordomo de la Casa de la reina, Gonzalo Chacón, casado con la camarera Clara de Alvarnáez y con el mayordomo de la Casa del rey, Enrique Enríquez, que desposó a María de Luna, entre otros. Y en un nivel inferior, con el matrimonio formado por María, la pastelera y el cocinero Juan de la Huerta. En muchos de estos casos los oficios que desempeñaron pasaban incluso de padres a hijos o de madres a hijas. Recordemos, sin ir más lejos, a las lavanderas de la Reina (González Marrero, 2009: 876).

Se cita en la obra de Reinosa a una «Valenciana» y también a «la Toledana con la Cordobesa» imposibles de identificar con tan escasas referencias. Sí es más factible

cuando alude Reinosa a Isabel de Vega y a Violante Vélez. La primera, homómina de la famosa escritora nacida a mitad del siglo XVI, no aparece en ningún estudio sobre la Corte isabelina. Tal vez sea una comadre que aparece junto con Mariblanca en la *Carajicomedia*, primero como Isabel la Roja:

No buenamente te puedo callar,
 jo, Mariblancal!, ni tanto desmán,
 que estás en el paso más hondo de afán,
 y nunca das fin jamás en amblar.
 ¿Cuál cachondez te pudo indignar?
 Isabel La Roja, cargada de leyes,
 que dejás seguir las cortes de reyes
 por estudiantes continuo avezar.
 No buenamente te puedo callar (Domínguez, 2015: 418).

Y luego como «de la Vega»:

Esta Mariblanca reside en un mesón en Salamanca al Paso de la Vega. Es mujer muy retraída de vergüenza, y que tiene gran abstinencia de castidad. Léese de ella que, siendo amiga de un estudiante, una mañana estando en la cama, y habiendo él acabado de pasar carrera, ella se hincó de rodillas en la cama, puestas las manos contra el cielo, mirando a un crucifijo, y hinchándose los ojos de agua con devoción, a grandes voces dijo: «¡O, Señor, por los méritos de tu Santa Pasión, si merced en este mundo me has de hacer, sea ésta, que en mis días no carezca de tal hombre cómo éstel!» Dícese más, que dice esta señora, cuando se halla entre otras dueñas de su trato, que al tiempo que tiene el carajo en el cuerpo, que se querría hallar en un teso o cerro, que está fuera de la ciudad media legua, por dar gritos a su placer. Muchos doctores afirman que en su juventud anduvo peregrinando por puterías y burdeles, empero Bartulo y el Baldo lo contradicen en el título «De las opiniones de las mujeres.» Son bien variables. «Creo que esto está en acuerdo con su disposición.» Isabel La Roja. Señores, debéis saber que casi fue arca de todo el Testamento Viejo, ahora, por inspiración de los dioses, es vuelta en cristiana nueva, que en nuestro vulgar castellano llamamos tornadiza. Reside en Salamanca. Mujer bien hermosa, tiene audiencia real noche y día. Por otra parte, amaestra muchachos. Es imponedora de estudiantes. Tiene un coño tan grande como los pantanos Meotios. Pésale de que encuentra con algún buen jodedor, diciendo que ¿quién pudo sacar tan buen oficial? Cuando algunos pasan por allí, que no saben su casa, ella les dice luego: «Aquí está mi descanso.» Y otras grandes cosas cuentan de ella que mi cortedad no publica salvo que ella vive por registro del Nuevo y Viejo Testamento (Domínguez, 2015: 418).

Aunque tal vez esta referencia a «de la Vega» sea en realidad a la iglesia consagrada a la patrona de Salamanca, la Virgen de Vega, dicho ello con las debidas prevenciones, pues no tengo prueba concluyente.

La que aparece citada como Violante Vélez es tal vez quien se halla en la *Carajicomedia* descrita de este modo:

Vi a Violante, con rostro no sano,
que una cuchillada, bien larga, no bella,
jugó con la triste, á la zoca pella,
con ocho puntadas de un zurujano:
la cual si se fuese, do nace el Jordano,
quizá que su edad se renovaría,
mas no creo que pelo jamás cubriría
aquella señal de la cruda mano (Domínguez, 2015: 386).

En la glosa que acompaña a los anteriores versos, señala que se trata de una prostituta salmantina:

Esta Violante es de Salamanca. Reside en Valladolid. Gana la vida sufriendo diversos encuentros en su persona. Un amigo suyo, por cierta ruindad que ella le hizo, tomando un cuchillo mohoso, la alcoholó las quijadas desde el ojo izquierdo bajando hasta la barba, todo por derecho camino sin desviar a ninguna parte. No es gran camino pero solívianos a malo, que hay un buen trot de goz, y en tiempos de nieves hay ocho puntales altos, bien señalados. Aún dicen algunos poetas que el maestro de tal edificio, queriendo abrir otro camino que travesase el puerto narigón, la desdicha[da] se cubrió con las faldas la cabeza, en guisa que su buen deseo no hubo efecto, y porque no perdiése su herramienta en un solo oficio, diole un picapunto en el culo de razonable tamaño. Esto no se parece al presente más, en aquellos tiempos, se vió cubierto de hilas. Autores son de esto sus quijadas (Domínguez, 2015: 386).

Desconozco quién es Mari Vázquez, que es «de baxa renta», o Francisca de Vega, probablemente familiar de la anteriormente citada Isabel de Vega. Tal vez son también prostitutas las que luego se citan: la Vizcaína, Leonor Ortiz y Marina la Negra. Se dice luego que la Carrasca «era costurera», tal vez una referencia a una ramera, puesto que en la Edad Media tal oficio aludía en ocasiones a la prostitución. La única costurera que conocemos al servicio de la reina Isabel se llamaba Juana de Salamanca, con un salario anual de 13.900 maravedíes (González Marrero, 2009: 886). Ignoro si se trata de la misma. Con esta —la última que aparece en la obra— acaba la relación de mujeres embarcadas en la nave con destino a La Gomera.

Al poco de embarcar en Sanlúcar de Barrameda en dirección a las Canarias, se entraña una disputa entre todas por cuestiones del linaje:

Sobre el aposento
movieron pelea
entre la Mendoça
e Isabel de Herrera,
disputan linajes,
disputan manera.
Habló la Mendoça
habló la primera:
«Nos tomes conmigo,
que soy habacera».
Respondió enojada
Isabel de Herrera:
«no tomés conmigo
que no soy quienquiera,
que oy a veinte años
que soy cantonera».
Puso paz entr'ellas
Isabel de Vega,
Dízoles: «Hermanas:
cesse esta pelea».
Y ellas en aquesto,
vínoles tormenta (Puerto, 2010: 194-195).

La pelea la inician dos de las representantes de cada uno de los dos bandos: por un lado, la Mendoza, de la Corte de la reina Isabel probablemente; y por otra Isabel de Herrera, la que aparece como reconocida prostituta en la *Carajicomedia*. Isabel de Vega y la que parece ser su hermana son las encargadas de poner paz.

Cesan los conflictos en el momento en que comienza una fuerte tormenta que asusta a las pasajeras embarcadas que se encomiendan en un caso a San Telmo, como en La bomba del clérigo Mateo Flecha «el Viejo», y en el otro a la Magdalena en virtud de su condición de prostitutas.

¿Qué pretendía Rodrigo de Reinosa con su composición? Satirizar a la nobleza femenina castellana como antes hiciera el autor de las *Coplas del provincial*, pero también la *Obra de un caballero, llamada Visión deleitable del Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* y asimismo la *Carajicomedia*. Hay otra razón más, los enormes gastos que estas damas generaron en la Corte isabelina, según Rafael Domínguez Casas:

En 1497 gastó la Reina Católica en quitaciones, ayudas de costa y vestuario para sus dueñas, damas, mujeres y criadas 2.960.000 maravedís «que tenían en cada un año». Es un total de noventa y seis mujeres, distribuido en varios grupos: dueñas casadas o viudas procedentes de la nobleza, damas casaderas de la nobleza, criadas y mujeres de la reina y mujeres de las infantes. Las dueñas eran once: Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, tenía 200.000 maravedís por año de quitación y ayuda de costa; doña Teresa Enríquez 140.000 maravedís de quitación y ayuda de costa, doña Inés Manrique 100.000 de ayuda de costa; doña Felipa Manuel de Villena, mujer de don Álvaro de Portugal, presidente del Consejo Real, contador mayor y alcaide de los alcázares y atarazanas de Sevilla, 78.000 de quitación y ayuda de costa; doña María de Luna 40.000 de quitación, doña Leonor de Sotomayor 60.000 maravedís de quitación y ayuda de costa, doña Catarina de Noronha, condesa de Penamacor, 34.000 maravedís para dos hijas suyas, a razón de 18.000 para cada una; doña Beatriz de Noreña, mujer de Ruy Díaz de Mendoza, 40.000 de quitación; doña Margarida de Leyva, mujer de don Sancho, 40.000; María Cortés, mujer de Juan Cabrero, camarero del rey, 40.000 de quitación, y doña Juana Manuel, aya de las damas, 250.000 maravedís (Domínguez Casas, 2017: 178).

La ingente cantidad de mujeres al servicio de la reina, centenares sumando las de los oficios menores, sin duda llamaron la atención de algunos contemporáneos como Rodrigo de Reinosa que veía, como muchos, con desagrado las redes clientelares creadas alrededor de Isabel I de Castilla, valedora de muchas de estas poderosas mujeres.

En cualquier caso, la creación léxica «chinagala» tuvo cierto éxito y así aparece por ejemplo recogida en la obra titulada *Estilo de escrevir cartas mesageras*, cuando se dice en una de ellas lo siguiente:

Esta tengo yo por muy dichosa en conocer una persona tan digna de ser amada como Vuestra Merced lo es. Y porque sé que tendrá por buena nueva qualquiera cosa que se diga de V.M., digo que anda tan risueña con su gentil estilo que paresce al bucarejo. Y la señora, aunque viuda y desconsolada, no dexa de parescer a la chinagala, y aun es poco (S.A., 1547: 139).

4. CONCLUSIONES

Laura Puerto Moro (2010) considera en su estudio sobre el poema que la adopción de nombres propios de los nobles que eran sus amantes entre las rameras cortesanas era práctica común en la época y cita, a este respecto, testimonios de Luis de Guevara

de algunas de ellas que tomaron apellidos como los de Toledo, Guzmán, Mendoza, de la Cerda, etc. Pero es, precisamente, este empleo el que resulta más interesante para un poeta como Reinosa que, bajo esta excusa y con esta coartada, podía jugar con los nombres de estas prostitutas para referirse, en realidad, a las damas principales de la Corte isabelina que se ocultan bajo la apariencia de rameras. Carlos Varo (1981), María Eugenia Díaz Tena (2006), Frank A. Domínguez (2015), Rosa Navarro Durán (2019) y quien firma este estudio (Cáceda, 2019) han entendido que este es el modo de proceder del autor de la *Carajicomedia*, la principal fuente de la *Chinagala*, pero también de otras obras como *El pleito del manto* —con una referencia real a una disputa judicial por un mantillo contra Inés de Maqueda, citada en la obra (Cáceda, 2020b)—, el *Aposento en Juvera* —una sátira del repostero del plata de la reina Isabel Diego de Juvera y de esta misma (Cáceda, 2020b)—, o en la *Obra de un caballero, llamada Visión deleitable*, aunque en este último caso de una forma indisimulada, dando el nombre y la condición de cada una de las satirizadas (Cáceda, 2020c).

Las damas cortesanas a que se refiere el poema no son solo prostitutas, sino también personajes importantes del círculo isabelino que Reinosa satiriza y envía a la Gomera, lugar conocido entonces por dos hechos históricos muy relevantes: su vinculación con los viajes de Cristóbal Colón en el trayecto desde Andalucía, y su relación con la poderosa Beatriz de Bobadilla, miembro de un importante linaje de damas cortesanas, «desterrada» esta última lejos de la Península y conocida precisamente por sus encantos amorosos de los que se hizo eco Baldassare de Castiglione. Enviar a este lugar a las prostitutas y damas de la Corte mencionadas en la obra era una forma de llevar a cabo una burla semejante a la que hallamos en las anteriores obras citadas, en nuestro caso en una nave de amor, modo recurrente en la literatura de la época. No creo, por tanto, que guarde relación en este caso, como sí ocurre con Lípari en la *Lozana andaluza*, la presencia de la Gomera como destino del viaje en una hipotética relación con las gomas o bubas de la sífilis, o al menos no hay datos que permitan extraer tal conclusión en una lectura del texto.

Más allá del valor onomatopéyico del término «chinagala», compuesto de la vulgar chinela o zapato pobre y de «gala», palabra esta última que todavía hoy designa un «vestido sobresaliente y lucido» según el *DRAE*, tal voz designa la mezcla de lo rico y lo pobre, lo elegante y lo vulgar; en definitiva, la unión de las damas de la Corte y de las prostitutas cantoneras que viajan juntas bajo la protección en un caso de San Telmo, y en el otro de la Magdalena.

Este estudio ha tratado de identificar a algunas de ellas, tarea compleja, ciertamente, y no exenta de riesgos en determinados casos, como señaló en el estudio, puesto que

da Reinosa muy pocas notas que ayuden a reconocer a cada una de ellas. Unas, presentes en la *Carajicomedia*, ya han sido descubiertas en estudios anteriores –y no se trata de vulgares prostitutas, sino de personas muy bien situadas en la Corte de la reina Isabel–; y otras, que no aparecen en el anterior poema, son probablemente también casos muy similares a los descifrados en los estudios citados de Varo, Navarro, Domínguez o Díaz Tena.

Hay, asimismo, un probable origen del texto en el hecho de que Beatriz de Bobadilla armó una galera para establecer comercio con Guinea, según un documento conocido. Por tal razón creo más factible que el término gala en la obra haya que ponerlo en relación con la galera y la chinela con la condición de las prostitutas que acompañan a las damas de linaje de la obra, linaje que es objeto de una disputa entre unas y otras, entre las prostitutas y las de origen más noble.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Álvaro (ed.) (1995), *Carajicomedia*, Málaga, Ediciones Aljibe.
- Alonso, Vicente, «Antonio de Leiva», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*: <http://dbe.rae.es/>.
- Araujo Gómez, Fernando [1884] (2010), *La reina del Tormes: guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Imprenta de Jacinto Hidalgo.
- Beusterien, John (2013): «When the shoe is not an object: the chinela as thing in Lope de Vega's *El caballero de Olmedo*», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 14.2, pp. 201-215.
- Caballero Pérez, Miguel (2022): «Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya», en Miguel Romero Sáiz, Juan Alonso Resalt (coords.), *XLVII Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)*, Cuenca, Gráficas Cuenca, pp. 199-209.
- Cabrales Arteaga, José Manuel (1980): *La poesía de Rodrigo de Reinosa: (estudio y edición)*, Santander, Institución Cultural de Cantabria.
- Cabrales Arteaga, José Manuel (1993): «Poemas inéditos de Rodrigo de Reinosa», *Historias de Cantabria*, 6, pp. 6-22.
- Cadenas y Vicent, Vicente (1977): «Losada», *Hidalguía*, 143, pp. 483-484.
- Cáceda Teresa, Jesús Fernando (2019): «Juan del Enzina y la *Carajicomedia*. La otra cara –oscura– de la Edad Media», *eHumanista*, 43, pp. 333-364.
- Cáceda Teresa, Jesús Fernando (2020a): «El Pleito del manto y sus autores: De Rodrigo Cota y Hernán Mexía a García de Astorga», *eHumanista*, 44, pp. 161-182.
- Cáceda Teresa, Jesús Fernando (2020b): «*El Aposento en Juvera*. Del repostero de plata de Isabel de Castilla, Diego de Juvera, a la venganza poética de Rodrigo Cota», *eHumanista*, 45, pp. 67-88.
- Cáceda Teresa, Jesús Fernando (2020c): «La Cuestión de amor, el Dechado de amor, la Obra de un caballero, llamada Visión deleitable y la Corte de las tristes reinas: del impresor Juan de Villaquirán (“Vasquirán”) a las burlas y risas de Juan del Enzina», *Janus*, 9, pp. 119-145.
- Chamorro Fernández, María Inés (1988): *Poesía de germanía. Rodrigo de Reinosa*, Madrid, Visor.
- Cionarescu, A. (1989): *Una amiga de Cristóbal Colón: Doña Beatriz de Bobadilla*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.
- Cortés Arrese, Miguel (1999): *El espacio de la muerte y el arte de las órdenes militares*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Cossío, José María (1945): «Rodrigo de Reinosa y sus obras», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, (1945), pp. 9-70.
- Díaz Tena, María Eugenia (2006): «Virtudes y vicios de una reina», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 3, pp. 19-36.
- Domínguez, Frank A. (ed.) (2015), *Carajicomedia: Parody and satire in early modern Spain. With an edition and translation of text*, Woodbridge, Tamesis.

- Domínguez Casas, Rafael (2017): «División de espacios hombres-mujeres en la Corte de los Reyes Católicos», en Margarita Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp.155-192.
- Fantoni y Benedí, Rafael de (2002): «Los Fernández de Heredia y sus descendientes: condes de Fuentes, Grandes de España», *Emblemata*, 8, pp. 47-90.
- Fernández, Sergio (ed.) (1997): *Baltasar de Castiglione. El Cortesano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México,
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (2000): *Batallas y quinquagenas*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- González Marrero, María del Cristo (2009): «Las mujeres de la Casa de Isabel la Católica», en José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço (coord.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 841-886.
- Kaplan, Gregory B. (2012): «Rodrigo Reinoso's Sympathetic Attitude toward African Slaves», *Ojáncano: Revista de literatura española*, 41, pp. 61-88.
- Kunz, Marco (2009): *Pesquisas en la obra tardía de Juan Goytisolo*, Amsterdam-New York, Rodopi.
- Laorden-Gil, Cristina (2021): «La habitación privada de la reina Isabel la Católica», *Hípogrifo*, 9.2, pp. 455-466.
- Lobato López, María Luisa (2014): *La jácara en el siglo de oro: literatura de los márgenes*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert.
- López Vaqué, Adolfo (1997): *Las Coplas de las comadres de Rodrigo de Reinoso, Reinoso*, Ayuntamiento de Reinoso.
- Morales Muñiz, Dolores Carmen: «Bobadilla, Beatriz de. Marquesa de Moya», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*: <http://dbe.rah.es/>.
- Muñoz, Ferrán (2001): *Mencia de Mendoza y la viuda de Mateo Flecha: las ensaladas de Flecha «El Viejo», su relación con la Corte de Calabria y el erasmismo*, València, Diputació Provincial de Valencia-Diputació de València, Institutió Alfons el Magnànim.
- Muñoz de Figueroa Yebes, Carmen: *La marquesa de Moya*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1966.
- Muñoz Roca-Tallada, C. (1966): *La marquesa de Moya*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica.
- Navarro Durán, Rosa (2019): *Secretos a veces: Ficción literaria y realidad política (siglos XV-XVI)*, Oviedo, Nobel, S.A.
- Perugini, Carla (ed.) (2004): *Francisco Delicado, La Lozana andaluza*, Sevilla, Clásicos Andaluces.
- Pinel Monroy, Francisco (1677): *Retrato del buen vassallo copiado de la vida de Andrés de Cabrera*, Madrid, Imprenta Imperial.
- Puerto Moro, Laura (2008): *Rodrigo de Reynosa –o de Linde–, bufón o loco literario. Estudio y edición crítica de su obra*. Tesis doctoral dirigida por Pedro Manuel Cátedra García (dir. tes.), Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Puerto Moro, Laura (2010): *Obra conocida de Rodrigo de Reinoso*, Logroño, Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, 2010.
- Reyes Cano, Rogelio (1998) (ed.): *Obra completa de Cristóbal de Castillejo*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro.
- Romeu, J. (1958): «Mateo Flecha el Viejo, la corte literariomusical del duque de Calabria y el *Cancionero* llamado

- de Upsala», *Anuario Musical*, 13, pp. 25-101.
- Rumeu de Armas, Antonio (1960): «Cristóbal Colón y doña Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento», *El Museo Canario*, 75-76, pp. 255-279.
- Rumeu de Armas, Antonio (1985): «Los amoríos de doña Beatriz de Bobadilla», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31, pp. 413-455.
- Russell, Peter Edward (1973): «Towards an interpretation of Rodrigo de Reinosa's "poesía negra"», en Roy O. Jones (coord.), *Studies in Spanish Literature of the Golden Age*, Londres, Tamesis Book Limited, pp. 225-246.
- S. A. (1547): *Estilo de escrevir cartas messengeras*, Zaragoza, Bartolomé de Nájera.
- Salvador Plans, Antonio (2007): «El episodio de la pérdida del huevo y la gallina: Alfonso Martínez de Toledo y Rodrigo de Reinoso», *Anuario de estudios filológicos*, 30, pp. 335-352.
- Salvador Plans, Antonio (2010): «Cultismo y popularismo en la poesía de Rodrigo de Reinoso», en Jesús Cañas Murillo, Francisco Javier Grande Quejigo y José Roso Díaz (eds. lit.), *Literatura popular e identidad cultural: Estudios sobre folclore, literatura y cultura populares en el Mundo Occidental*, Badajoz, Universidad de Extremadura, pp. 87-112.
- Sánchez, Luis (ed.) (1841-1850), *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, Madrid, Luis Sánchez.
- Santos Deulofeu, Elena (1985): «Un ejemplo de la interpretación de los géneros en la primera mitad del siglo XVI: la poesía "dramática o activa" de Rodrigo de Reinoso», *Criticón*, 30, pp. 255-276.
- Torre, A. de la (1958): *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, C.S.I.C.
- Val, Joaquín del (ed.) (1980): *Francisco Delicado, La Lozana andaluza*, Madrid, Taurus.
- Varo, Carlos (ed.) (1981): *Carajicomedia*, Madrid, Playor.